ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS.

Introducción

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, previo a un proceso de contratación deberá existir un estudio de conveniencia y oportunidad que refleje la necesidad y forma de satisfacerla, las condiciones del contrato resultante, el soporte técnico y económico del mismo y los riesgos que pueda originar del contrato los cuales deben ser identificados, cuantificados y asignados.

La Alcaldía Municipal con base en el plan anual de adquisiciones, determinó una lista de bienes y servicios para promover la celebración de contratos. En esta lista se encuentra el suministro de papeleria y elementos de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En virtud de lo anterior se presenta el estudio previo para contratar el suministro de papeleria y elementos de oficina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas.

Descripción Sucinta de la Necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento, desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo durante la vigencia 2026, la Administración Municipal de Victoria Caldas, es necesario proveer del suministro periódico, oportuno, eficiente y de buena calidad como son los de papelería, elementos de oficina, tintas y tóner para impresoras, lo que nos compromete a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer las diferentes necesidades y así cumplir con el óptimo desempeño y la gestión administrativa de las actividades administrativas que se desarrollan.

La Alcaldía del Municipio de Victoria Caldas, junto con las demás dependencias de la Administración Municipal, requieren para su funcionamiento la utilización de papelería, para proceder a llevar la historia administrativa en soporte físico, como también los elementos necesarios que sirvan como herramienta indispensable para el desarrollo oportuno de los proceso que se lleven en cada área y por medio del cual se pretende mejorar y fortalecer los procesos en cuanto planificación, ejecución, seguimiento y evolución desarrollados y para tal fin se necesita papelería, elementos de oficina, para ser distribuidos en las diferentes dependencias que la conforman, esto con el fin de continuar con el normal desarrollo de las áreas de apoyo y administrativas, permitiendo la prestación del servicio más eficiente, con excelentes condiciones y en la oportunidad requerida.
Debido a la necesidad requerida por parte de la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, la mejor forma y la más conveniente para satisfacerla se sugiere realizar una invitación pública mediante modalidad de contratación de mínima cuantía, a fin de celebrar un contrato, con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la entidad cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, ha revisado los costos de los bienes y teniendo en cuenta su valor, procede la realización de un proceso de mínima cuantía para adquirirlo.

Descripción del objeto a Contratar y clasificación de Bienes y servicios.

Objeto

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS.

Clasificación de Bines y Servicios con el cuarto nivel del clasificador

Tabla 1 - Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111507	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
14111507	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
44122107	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
14111519	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulina
44121506	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres estándar (carta)
44121506	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres estándar (oficio)
44121505	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres especiales (extraoficio)
44122003	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
44121708	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
44121716	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores

44122022	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Accesorios de carpetas de folders
44122104	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
44122104	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
44121706	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
44121615	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44121612	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Cortadoras de papel o repuestos
44101602	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	Máquinas perforadoras
31201610	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros Adhesivos y selladores	Pegante en barra
46151702	Equipos y Suministros Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Protección del Orden Público	Equipo forense y accesorios y suministros	huellero
44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
44103105	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Cartuchos de tinta

Criterios de selección

a) Requisitos habilitantes

1. Capacidad jurídica

I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).
IV. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2025 (no mayor a 60 días su expedicion)– Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2025 (no mayor a 60 días su expedicion), NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria, Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos, abierto al publico en horario de funcionamiento mínimo de doce (12) horas diarias de martes a sabado, para lograr satisfacer las necesidades de pedidos parciales e inmediatos de la administración municipal y sus dependencias, ello lo deberá indicar en su propuesta economica[1].
V. Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.
VI. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con al menos tres de los siguientes códigos CIIU frente a pertinencia de la actividad económica: 4719.
VII. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.
VIII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).
IX. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).
X. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).
XI. Certificado de antecedentes judiciales y sistema nacional de medias correctivas. (policía).
XII. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.
XIII. Certificado de encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses.
XIV. Certificado de cámara de comercio donde se demuestre que el establecimiento existe hace mas de 30 años como establecimiento de comercio.
XV. Certificado del REDAM.
XVI. Si la invitación es limitada a mipymes del municipio de victoria se exigirá que el establecimiento

[1] Artículo 80. Contratación de mano de obra local, Ley 2294 de 2023.

exista hace mas de 7 años

2. Requisito Habilitante técnico

El proponente tendrá que contar con establecimiento de comercio en el municipio de Victoria, Caldas, teniendo en cuenta que los suministros deberán ser entregados a medida que se requieran en forma periódica y de manera inmediata en el momento que se requiera, dentro del horario de atención al publico que tenga vigente la alcaldía.

El presente requisito se demostrará con el certificado de la cámara de comercio donde conste el establecimiento de comercio, la dirección, demás condiciones que requieran en la invitación pública asi como enla lucha contra las empresas o establecimientos de papel[2].

El componente técnico exigido está basado jurídicamente en los conceptos No. 42019120000001323 del 08 de abril de 2019 y No.4201911000000622, del 04 de diciembre de 2019, de Colombia compra eficiente, ente rector de la contratación en Colombia.

3. Requisitos experiencia mínima

Con el fin de acreditar la experiencia deberá anexar a su propuesta certificado o copia de cuatro (4) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto incluya suministros relacionados con la presente invitación.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante o beneficiario que certifica
- Nombre del contratista o ejecutante a quien se le expide la certificación
- Objeto del contrato y/o elementos suministrados
- Valor del contrato o del suministro.
- Fecha de iniciación del contrato o suministro.
- Fecha de terminación del contrato o suministro.

La Alcaldía de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados.

En caso que las certificaciones no cumplan con los requisitos antes señalados, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación de donde se puede extraer lo antes requerido.

[2] La supersociedades, en efecto, indicó que en el medio empresarial contemporáneo se conocen como sociedades offshore aquellas que se constituyen bajo una jurisdicción foránea en la que no se realiza ninguna actividad económica, teniendo en cuenta que a su amparo se permite realizar actividades comerciales, estando exentas de gravámenes tributarios, conocidos como paraísos fiscales.Supersociedades, Concepto 220-208682, Nov. 24-16

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Experiencia especifica:

Con el fin de acreditar la experiencia especifica deberá anexar a su propuesta copia de mínimo 30 facturas relacionadas con la venta de bienes relacionados con la presente convocatoria, con fecha no mayor de expedición a diez y ocho (18) meses, anteriores a la presente convocatoria, cuyo objeto incluya suministros relacionados con la presente invitación.

Factor de evaluación

No.	Factor de escogencia y calificación	Menor precio
1	Factor Económico	X

Características técnicas de los elementos a suministrar

PRODUCTOS PARA DEPENDENCIAS ADMINISTRACION MUNICIPAL:

Ítem	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	14111507	Resmas carta x 500 hojas color blanco 21.6 x 27.9 cm, 8.5" x 11", de 75 g/m²
2	14111507	Resmas oficio por 500 hojas color blanco 21.6 x 33 cm, 8.5" x 13", de 75 g/m²
3	44122107	Grapas estándar galvanizada, para cosedora.
4	14111519	Pliegos de cartulina blanca
5	44121506	Sobres manila tamaño carta, 23 x 31 centímetros, 75 gramos
6	44121506	Sobres manila tamaño Oficio 25 x 35 centímetros, 75 gramos
7	44121505	Sobres manila tamaño Extra- Oficio 31 X 46 centímetros, 75 gramos
8	44122003	Carpeta colgante color café.
9	44121708	Marcadores permanentes punta gruesa
10	44121716	Marcador Resaltador

11	44122022	Gancho legajador, plástico anti-cortante, dos piezas, capacidad de almacenamiento 300 hojas de 60g, standard 7 y 8 cm.paquete x 20
12	44122104	Clips para papel mariposa x 50 unidades.
13	44122104	Clips para papel niquelados x 100 U / 32 m m.
14	31201512	Cinta transparente delgada
15	31201512	Cinta para empaque, polipropileno, rollo transparente, industrial, 48 milímetros x 100 metros
16	44121706	Lápiz en madera, forma hexagonal, mina negra No. 2, con borrador
17	44121701	Esfero tinta negra, plástico, tipo cristal, tubular con tapa, alta calidad.
18	44121615	cosedora manual metálica mediana
19	44121612	Bisturí mediano
20	44101602	Perforadora
21	31201610	Pegante en barra x 40 G
22	46151702	Huellero
23	44103103	toner original con chip impresora Hp Laser mfp127 fnw
24	44103105	tinta negra para impresora EPSON L380 x 70 ml
25	44103105	tinta a color para impresora EPSON L380 x 70 ml
26	44103105	tinta negra para impresora EPSON L200 x 70 ml
27	44103105	tinta a color para impresora EPSON L200 x 70 ml
28	44103105	tinta negra para impresora CANON G2160 x 70 ml
29	44103105	tinta a color para impresora CANON G2160 x 70 ml
30	4103103	tóner original con chip impresora Hp Laser mfp137 fnw
31	4103103	tóner original con chip impresora Hp Laser jet pro mfp m428fdw
32	4103103	toner original con chip laser jet pro mfp m283 fdw
33	4103103	toner HP LASER 1606
34	4103103	toner kyosera m2640idw
35	4103103	toner hp laserjet m236sdw

Obligaciones del contratista:

1. Cumplir debidamente con el objeto del contrato
2. Suministrar de forma oportuna, en buen estado y en buenas condiciones los bienes requeridos periódicamente por el municipio.
3. Suministrar en los tiempos establecidos y de forma continua al municipio de Victoria Caldas, los artículos inmersos en el cuadro de solicitud.
4. Cumplir con las características técnicas de operación y seguridad para preparar y entregar los bienes, ajustar a los requerimientos y disposiciones vigentes.
5. Mantener disponibilidad del suministro en el mismo horario de funcionamiento de la Administración Municipal.
6. Los bienes a suministrar deben cumplir con la calidad exigida en las normas técnicas colombianas.
7. Garantizar el correcto estado de los bienes a suministrar, la fecha de vencimiento de los mismos debe ser de mínimo cuatro meses posteriores a la compra.

8. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.
9. Las demás obligaciones que se reciben de la naturaleza del contrato.

Valor Estimado del Contrato y su justificación

Valor

El presupuesto oficial es hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000).**
El valor del contrato será a precios unitarios por tal motivo se podrá variar cantidades dependiendo de las necesidades, sin modificar el precio unitario, tomando el valor como una bolsa de recursos.

Si se requiere un ítem nuevo, se tendrá que presentar mínimo una (1) cotización por parte del contratista y dos (2) por parte de la Alcaldía, y de común acuerdo establecerán el valor del ítem, el cual podrá ser adicionado con recursos o reemplazar por ítem no utilizados.

Justificación

Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado que realizó la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas. Como resultado del estudio se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Limitación a Mipymes

Se recibirán solicitudes de limitación a Mipymes nacionales o municipales, dentro de los términos de observaciones a la invitación de acuerdo a los requerimientos exigidos en el decreto 1860 de 2021, limitación que de darse se comunicará por aviso.

El procedimiento de la solicitud y la forma de acreditar la calidad de Mipymes se rigen por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015

Análisis del Sector – Estudio del Mercado

ANALISIS DEL MERCADO

Aspectos generales del mercado: Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades oue desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y Útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y.la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante. Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Menor cuantía.

Aspectos Técnicos:

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

• Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros, durante el transporte y almacenamiento. ·'
• Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
• Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
• Otorgar garantía no inferior de seis (6) meses de los elementos como tintas, cartuchos y tóner, a partir de la fecha de entrega de los productos y demás elementos que gocen comercialmente de esta garantía.

- Abierto al público en horario de funcionamiento mínimo de doce horas diarias de martes a sábado, para lograr satisfacer las necesidades de pedidos parciales e inmediatos de la administración municipal y sus dependencias, ello lo deberá indicar en su propuesta económica.

Aspectos legales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el. Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el valor del servicio a contratar, se realizó un estudio de mercado tomando en cuenta los valores obtenidos en el contrato anterior correspondiente a la invitación MC-021-2023 correspondiente al contrato DA-300-CS-090-2023 al promedio de las cotizaciones recibidas de personas naturales y/o jurídicas que desarrollen el objeto que nos ocupa y del resultado del mismo se toma el valor promedio para el contrato en mención se le reealizo un incremento del ipc que fue de 13.25% ; con el fin de lograr los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficiencia, imparcialidad,

publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del estado cuyo resultado es el siguiente: durante la vigencia de el mencionado contrato y las cuales fueron a los siguientes

Entidad	Precio Cotizado (IVA incluido)
Luisa Fernanda Reyes De Los Ríos – C.C. 1.053.806.953	Cotización 1
Sebastian Vargas Pamplona – C.C. 1.061.046.161	Cotización 2

PRODUCTOS PARA DEPENDENCIAS ADMINISTRACION MUNICIPAL:

Item	Descripcion	Cant.	Cotizacion 1 2023 Luisa Reyes	Cotizacion 2 2023 Sebastian Vargas	Valor promedio	INCREMENTO 13.5% IPC AL VALOR PROMEDIO
1	Resmas carta por 500 hojas color blanco 21.6 x 27.9 cm, 8.5" x 11", de 75 g/m² .	120	$24.400	$ 24.888	$ 24.644	$ 27.909
2	Resmas oficio por 500 hojas color blanco 21.6 x 33 cm, 8.5" x 13", de 75 g/m² .	80	$26.300	$ 26.826	$ 26.563	$ 30.083
3	Grapas estándar galvanizada, para cosedora.	50	$8.500	$ 8.670	$ 8.585	$ 9.722
4	Pliegos de cartulina blanca	300	$2.300	$ 2.346	$ 2.323	$ 2.631
5	Sobres manila tamaño carta, 23 x 31 centímetros, 75 gramos	120	$250	$ 255	$ 253	$ 287
6	Sobres manila tamaño Oficio 25 x 35 centímetros, 75 gramos	100	$300	$ 306	$ 303	$ 343
7	Sobres manila tamaño Extra-Oficio 31 X 46 centímetros, 75 Gs	45	$400	$ 408	$ 404	$ 458
8	Carpeta colgante color café	250	$2.400	2448	$ 2.424	$ 2.745
9	Marcador permanente punta gruesa	80	$2.400	$ 2.448	$ 2.424	$ 2.745
10	Marcador Resaltador	40	$2.400	$ 2.448	$ 2.424	$ 2.745
11	Gancho legajador plástico, dos piezas, capacidad almacenamiento 200 hojas, standard 7 y 8 cm, paquete x 20	60	$4.500	$ 4.590	$ 4.545	$ 5.147
12	Clips mariposa x 50 unidades.	50	$2.000	$ 2.040	$ 2.020	$ 2.288
13	Clips para papel niquelados x 100 U / 32 m m.	40	$2.500	$ 2.550	$ 2.525	$ 2.860

14	Cinta transparente delgada	30	$1.600	$ 1.632	$ 1.616	$ 1.830
15	Cinta para empaque, polipropileno, rollo transparente, industrial, 48 milímetros x 100 metros	25	$5.400	$ 5.508	$ 5.454	$ 6.177
16	Lápiz en madera, forma hexagonal, mina negra No. 2, con borrador	100	$750	$ 765	$ 758	$ 858
17	Esfero tinta negra, plástico, tipo cristal, tubular con tapa, alta calidad.	200	$850	$ 867	$ 859	$ 973
18	cosedora manual metálica mediana	25	$13.200	$ 13.464	$ 13.332	$ 15.098
19	Bisturí mediano	50	$2.200	$ 2.244	$ 2.222	$ 2.516
20	Perforadora	30	$17.000	$ 17.340	$ 17.170	$ 19.445
21	Pegante en barra x 40 G	50	$2.800	$ 2.856	$ 2.828	$ 3.203
22	Huellero	20	$3.200	$ 3.264	$ 3.232	$ 3.660
23	toner original con chip impresora Hp Laser mfp127 fnw	2	$325.000	$ 331.500	$328.250	$ 371.743
24	tinta negra para impresora EPSON L380 x 70 ml	8	$54.000	$ 55.080	$ 54.540	$ 61.767
25	tinta a color para impresora EPSON L380 x 70 ml	6	$54.000	$ 55.080	$ 54.540	$ 61.767
26	tinta negra para impresora EPSON L200 x 70 ml	8	$54.000	$ 55.080	$ 54.540	$ 61.767
27	tinta a color para impresora EPSON L200 x 70 ml	6	$54.000	$ 55.080	$ 54.540	$ 61.767
28	tinta negra para impresora CANON G2160 x 70 ml	8	$65.000	$ 66.300	$ 65.650	$ 74.349
29	tinta a color para impresora CANON G2160 x 70 ml	6	$65.000	$ 66.300	$ 65.650	$ 74.349
30	tóner original con chip impresora Hp Laser mfp137 fnw	2	$470.000	$ 479.400	$474.700	$ 537.598
31	tóner original con chip impresora Hp Laser jet pro mfp m428fdw	2	$780.000	$ 795.600	$787.800	$ 892.183
32	toner original con chip laser jet pro mfp m283 fdw	2	$320.000	$ 326.400	$323.200	$ 366.024
33	toner HP LASER 1606	6	$820.000	$ 836.400	$28.200	$ 31.936

SE TOMA COMO BASE LOS MISMOS VALORES TENIDOS PARA LA INVITACION REALIZADA EN EL AÑO 2025

Quedando de la siguiente manera los valores tenidos para la presente invitacion:

Item	Descripcion	VALOR impuestos incluidos
1	Resmas carta por 500 hojas color blanco 21.6 x 27.9 cm, 8.5" x 11", de 75 g/m² .	$ 27.909
2	Resmas oficio por 500 hojas color blanco 21.6 x 33 cm, 8.5" x 13", de 75 g/m² .	$ 30.083
3	Grapas estándar galvanizada, para cosedora.	$ 9.722
4	Pliegos de cartulina blanca	$ 2.631
5	Sobres manila tamaño carta, 23 x 31 centímetros, 75 gramos	$ 287
6	Sobres manila tamaño Oficio 25 x 35 centímetros, 75 gramos	$ 343
7	Sobres manila tamaño Extra- Oficio 31 X 46 centímetros, 75 Gs	$ 458
8	Carpeta colgante color café	$ 2.745
9	Marcador permanente punta gruesa	$ 2.745
10	Marcador Resaltador	$ 2.745
11	Gancho legajador plástico, dos piezas, capacidad almacenamiento 200 hojas, standard 7 y 8 cm, paquete x 20	$ 5.147
12	Clips mariposa x 50 unidades.	$ 2.288
13	Clips para papel niquelados x 100 U / 32 m m.	$ 2.860
14	Cinta transparente delgada	$ 1.830
15	Cinta para empaque, polipropileno, rollo transparente, industrial, 48 milímetros x 100 metros	$ 6.177
16	Lápiz en madera, forma hexagonal, mina negra No. 2, con borrador	$ 858
17	Esfero tinta negra, plástico, tipo cristal, tubular con tapa, alta calidad.	$ 973
18	cosedora manual metálica mediana	$ 15.098
19	Bisturí mediano	$ 2.516
20	Perforadora	$ 19.445
21	Pegante en barra x 40 G	$ 3.203
22	Huellero	$ 3.660
23	toner original con chip impresora Hp Laser mfp127 fnw	$ 371.743

24	tinta negra para impresora EPSON L380 x 70 ml	$ 61.767
25	tinta a color para impresora EPSON L380 x 70 ml	$ 61.767
26	tinta negra para impresora EPSON L200 x 70 ml	$ 61.767
27	tinta a color para impresora EPSON L200 x 70 ml	$ 61.767
28	tinta negra para impresora CANON G2160 x 70 ml	$ 74.349
29	tinta a color para impresora CANON G2160 x 70 ml	$ 74.349
30	tóner original con chip impresora Hp Laser mfp137 fnw	$ 537.598
31	tóner original con chip impresora Hp Laser jet pro mfp m428fdw	$ 892.183
32	toner original con chip laser jet pro mfp m283 fdw	$ 366.024
33	toner HP LASER 1606	$ 31.936
34	toner kyosera m2640idw	$ 291.200
35	toner hp laserjet m236sdw	$ 286.400

Es de tener presente que las cantidades son de acuerdo a las necesidades de la administración y por esto es tomado como monto agotable a precios unitarios de cada producto.
El valor del contrato será a precios unitarios por tal motivo se podrá variar cantidades dependiendo de las necesidades, sin modificar el precio unitario, tomando el valor como una bolsa de recursos.

Si se requiere un ítem nuevo, se tendrá que presentar mínimo una (1) cotización por parte del contratista y dos (2) por parte de la Alcaldía, y de común acuerdo establecerán el valor del ítem, el cual podrá ser adicionado con recursos o reemplazar por ítem no utilizados.

ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que estamos ante un contratación de mínima cuantía, en donde el pago es contraentrega, la entidad pública no asume riesgos financieros, por tal motivo no requiere capacidad financiera determinada en los proponentes.

Forma de Pago

El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales (dentro de los 180 días posteriores a su radicación), según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica.

El recurso se tratará como una bolsa, es decir que establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor.

Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar el recurso. La entidad hará pedidos periódicos dentro del plazo de ejecución.

Certificado Disponibilidad Presupuestal que Respalda la Contratación

De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante C.D.P. No.97 Y 98 – Rubro 2.3.2.02.01.003 Y 2.1.2.02.01.003 respectivamente, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000)M/CTE; los dos

Plan de Adquisiciones

La presente contratación se encuentra en el Plan de Adquisiciones aprobado para el Municipio vigencia 2026.

Banco de Proyectos de Inversión Municipal: 202500000047021.

Impuestos municipales

Item	IMPUESTO	TARIFA	BASE TARIFA
1	Estampilla Adulto Mayor	4%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
2	Estampilla Pro cultura	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
3	Reteica	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
4	Sobretasa bomberil	10%	Del valor Reteica
5	Tasa prodeportes	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
6	Estampilla para la justicia Familiar	1%	Valor total del contrato (antes de IVA)

I. Matriz de riesgo y forma de mitigarlo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar dentro de los Estudios y Documentos Previos el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. El riesgo**,** es definido como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

Los riesgos asociados **al proceso de contratación** son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Selección	Económico	El futuro contratista no tiene en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos en los que debe incurrir para la ejecución satisfactoria del contrato	Oferta artificialmente baja	1	1	2	Bajo
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las actividades contenidas en el contrato	Retraso en el desempeño administrativo de la Entidad.	2	2	4	bajo
3	Específic	Interno	Ejecució	Operativ	Baja o deficiente calidad de los productos entregados por el contratista	Demora en el logro de los objetivos contractuales	1	4	5	Medio
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no se comunica o realiza sus actividades sin estar articulado con el supervisor del contrato	Retraso en la ejecución del Proyecto. Incumplimiento de los objetivos del mismo.	1	4	5	Medio

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabi	Impact	Valorac	Categor					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	CONTRATISTA	El futuro contratista debe tener en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos en los que debe incurrir para la ejecución satisfactoria del contrato, antes de presentar su oferta económica	1	1	2	Bajo	NO	CONTRATISTA	SOLICITUD COTIZACIÓN	PRESENTACIÓN OFERTA	Revisión de las condiciones económicas del contrato y sus especificacione técnicas y obligaciones, antes de presentar su oferta económica	Antes de presentar la oferta económica
2	SUPERVISO	Verificar la calidad del servicio contratado	2	2	4	Bajo	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	No certificar como recibido a satisfacción, servicio que no haya sido ejecutado con la calidad contratada	Mensual con cada informe de supervisión
		Exigir al contratista que los servicios se presten con la calidad pactada										
		Solicitar a jurídica que declare la ocurrencia del siniestro de calidad del servicio, si la falla se detecta con posterioridad al recibo del producto									Informe de Supervisor solicitando inicio de proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro.	Tan pronto tenga conocimiento de la falla del servicio
	CONTRATISTA	No recibe el pago del servicio que no haya sido prestado con la calidad pactada									El contratista no puede facturar, ni cobrar servicios que no hayan sido prestados con la calidad contratada, y no hayan sido recibidos a satisfacción	Mensualmente

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabi	Impact	Valorac	Categor					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
3	SUPERVISOR	Verificar la calidad del servicio contratado	2	2	4	Bajo	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	No certificar como recibido a satisfacción, servicio que no haya sido ejecutado con la calidad contratada	Mensual con cada informe de supervisión
4	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades asignadas al contratista	1	2	3	BAJA	Si	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Verificación de informes de ejecución, reuniones de revisión de gestión	Mensualmente

II. Garantías para el Proceso de Contratación

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del contrato del objeto a contratar y su cuantía no se exigirán garantías con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015. Situación que se mitiga con la exigencia de experiencia especifica en el mercado que le otorga seguridad al Municipio en su contratación

Los presentes estudios previos se expiden el trece (13) de enero de dos mil veintiseis (2026).

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de planeación e infraestructura